

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03- 2025 - MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I**

En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Sub Gerencia Logística de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, siendo las 08:00 am del día 20 de marzo del 2025, reunidos la **Mg. Judith Irene Araujo Araujo** con DNI: 40496256, Sub Gerente de Logística de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, **Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez**, con DNI: 42158262, Gerente de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Primer Miembro Titular y la **Sra. Lady Yanira Rojas García**, con DNI: 48807001, Secretaria de Desarrollo Económico de la MPSC, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°067- 2025 - MPSC, de fecha 26 de febrero del 2025, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de apertura de las ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, según lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección mencionado líneas arriba.

Se procede a verificar los participantes registrados de manera electrónica, los cuales son:

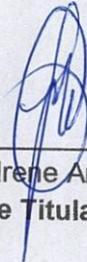
N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	PRESENTA OFERTA
1	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	06/03/2025	Válido	No
2	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	05/03/2025	Válido	No
3	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	16/03/2025	Válido	No
4	20455369127	MAQUIPUNTO E.I.R.L.	17/03/2025	Válido	Si
5	20455866694	OCM REPRESENTACIONES E.I.R.L.	05/03/2025	Válido	No
6	20482575341	EFICIENT TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.C	18/03/2025	Válido	No
7	20490599224	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2025	Válido	No
8	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	08/03/2025	Válido	Si
9	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido	Si
10	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/03/2025	Válido	No
11	20600349385	SAWAR CONSULTING E.I.R.L.	05/03/2025	Válido	No
12	20601158630	SISTEMAS LOGISTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SISTEMAS LOGISTICOS S.A.C.	11/03/2025	Válido	No
13	20603119470	CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C.	16/03/2025	Válido	No
14	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/03/2025	Válido	Si
15	20607771821	SERVICIOS MULTIPLES DALLAPORTA S.R.L.	10/03/2025	Válido	No
16	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	07/03/2025	Válido	Si
17	20609030977	DAYANIP S.A.C.	17/03/2025	Válido	Si
18	20610208402	DICOSATS S.A.C.	04/03/2025	Válido	No
19	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	07/03/2025	Válido	No
20	20610658556	SOFSTAR SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	09/03/2025	Válido	No
21	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido	No
22	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	12/03/2025	Válido	No

Acto seguido se procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, quienes se presentan, según los siguientes datos:

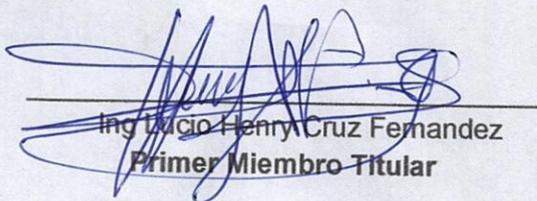
N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20610208402	DICOSATS S.A.C.
2	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.
4	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.
5	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	20455369127	MAQUIPUNTO E.I.R.L.

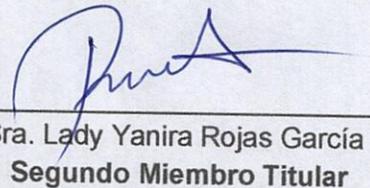
Siendo las 09:00 am del mismo día, el comité de selección por unanimidad acuerda postergar la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, por motivo de carga laboral, se coordinará la postergación en el SEACE, así mismo se acuerda que la siguiente reunión se llevará a cabo el día 21 de marzo del 2025, a horas 08:30 am, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Mg. Judith Irene Araujo Araujo  
**Presidente Titular del C.S.**



Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez  
**Primer Miembro Titular**



Sra. Lady Yanira Rojas García  
**Segundo Miembro Titular**



los documentos que acrediten los requisitos de habilitación que se detalla en el capítulo IV de la presente sección de las bases						
<b>ESTADO DE LA PRIMERA ADMISIÓN</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	No Admitida	No Admitida

MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, el postor no acredita fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta, ya que su certificado de vigencia está incompleto, por lo que, por unanimidad se considera su oferta no admitida.

MAQUIPUNTO E.I.R.L., el documento que acredita las características de la Maquina Recta Industrial que oferta el postor, describe que la velocidad de la maquina será de 3700 rpm, lo cual no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, ya que, el Área usuaria solicitó que la velocidad máxima debe ser: 4,000 r.p.m, así mismo en la ficha para acreditar la maquina bordadora hay tres modelos de máquina, el postor no especifica qué modelo oferta, por lo que, por unanimidad se considera su oferta no admitida.

### EVALUACION DE OFERTAS

Se procede a realizar la evaluación correspondiente, según lo señalado en el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, donde se establece, que, para determinar la oferta con mejor puntaje, se toma en cuenta lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE.

FACTORES DE EVALUACION	POSTORES			
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DICOSATS S.A.C.
Precio	S/164,000.00	S/129,900.00	S/99,980.00	S/118,900.00
<b>Puntaje</b>	<b>48.77</b>	<b>61.57</b>	<b>80.00</b>	<b>67.27</b>
Plazo de entrega	05 días	05 días calendario	15 días calendario	05 días calendario
<b>puntaje</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>Garantía comercial del postor</b>	<b>19 meses</b>	<b>0</b>	<b>12 meses</b>	<b>19 meses</b>
<b>Puntaje</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>Puntaje total</b>	<b>68.77</b>	<b>71.57</b>	<b>80</b>	<b>87.20</b>
Solicitud de Bonificación del 5%, por tener condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	Si	Si	Si	Si
<b>PUNTAJE CON BONIFICACION</b>	<b>72.21</b>	<b>75.15</b>	<b>84</b>	<b>91.56</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>4°</b>	<b>3°</b>	<b>2°</b>	<b>1°</b>

### CALIFICACION DE LA OFERTA:

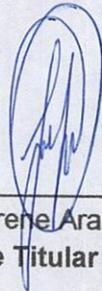
Se procede a realizar la calificación de la Oferta de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE.

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	HABILITACIÓN	CALIFACION
PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	Cumple	Cumple	Calificada
SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L	Cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple
DICOSATS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple

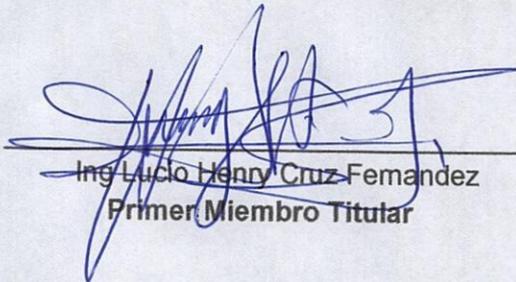
Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se determina que el precio ofertado por el postor ganador es superior al valor estimado que se tiene aprobado para la contratación de la: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANIA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I"., por lo que, en amparo al **artículo 68.3 del RLCE**, en el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo señalado en el párrafo precedente, por unanimidad se acuerda solicitar al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

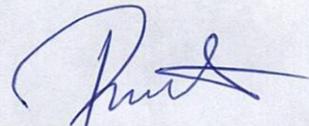
Siendo las 11:00 am del mismo día, el comité de selección por unanimidad acuerda postergar la etapa otorgamiento de la buena pro, por motivo que se solicitó al postor la reducción de su oferta económica, se coordinará la postergación en el SEACE, así mismo se acuerda que la siguiente reunión se llevará a cabo el día 25 de febrero del 2025, a horas 08:15 am, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Mg. Judith Irene Araujo Araujo  
Presidente Titular del C.S.



Ing Lucio Henry Cruz Fernandez  
Primer Miembro Titular



Sra. Lady Yanira Rojas Garcia  
Segundo Miembro Titular

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03- 2025 - MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I**

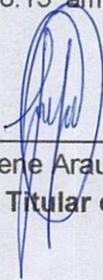
En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Sub Gerencia Logística de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, siendo las 08:15 am del día 25 de marzo del 2025, reunidos la **Mg. Judith Irene Araujo Araujo** con DNI: 40496256, Sub Gerente de Logística de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, **Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez**, con DNI: 42158262, Gerente de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Primer Miembro Titular y la **Sra. Lady Yanira Rojas García**, con DNI: 48807001, Secretaria de Desarrollo Económico de la MPSC, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°067- 2025 - MPSC, de fecha 26 de febrero del 2025, con la finalidad de otorgar la buena pro al postor ganador, luego de haber solicitado mediante CARTA N° 03-2025-MPSC/CS-AS.03, la reducción de la oferta económica en amparo de artículo 68.3 del RLCE.

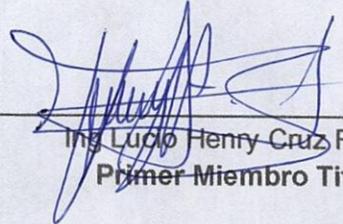
Mediante **CARTA N°15-2025**, remitida por el Representante legal de la **empresa DICOSATS SAC**, al correo electrónico de la Sub Gerencia de logística, el postor acepta la reducción de su oferta, la cual sigue siendo mayor al valor estimado de la contratación y a la certificación de crédito presupuestario, por lo que, en cumplimiento al artículo **68.4. del RLCE**, indica lo siguiente: *En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad*, se remite la **CARTA N°04-2025-MPSC/CS/AS.03** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad, en la cual se solicita la certificación del crédito presupuestario para continuar con el trámite correspondiente.

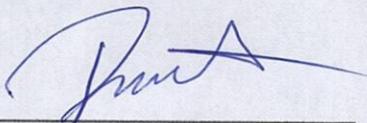
Mediante Oficio N°211-2025-MPSC-GPDPI, el Gerente de Presupuesto Desarrollo y Planificación Institucional, señala que no existe disponibilidad presupuestal por el monto solicitado, para llevar a cabo la contratación.

Por lo señalado en el párrafo precedente, por unanimidad se acuerda solicitar al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, en cumplimiento al artículo 68.5. del RLCE.

Siendo las 04:30 pm del mismo día, el comité de selección por unanimidad acuerda postergar la etapa otorgamiento de la buena pro, por motivo que se solicitó al postor la reducción de su oferta económica, se coordinará la postergación en el SEACE, así mismo se acuerda que la siguiente reunión se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2025, a horas 08:15 am, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
Mg. Judith Irene Araujo Araujo  
Presidente Titular del C.S.

  
Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez  
Primer Miembro Titular

  
Sra. Lady Yanira Rojas García  
Segundo Miembro Titular

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03- 2025 - MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANIA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I**

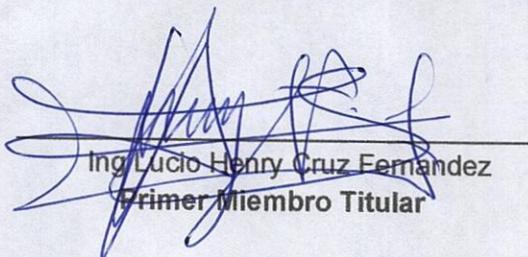
En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Sub Gerencia Logística de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, siendo las 08:15 am del día 27 de marzo del 2025, reunidos la **Mg. Judith Irene Araujo Araujo** con DNI: 40496256, Sub Gerente de Logística de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, **Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez**, con DNI: 42158262, Gerente de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Primer Miembro Titular y la **Sra. Lady Yanira Rojas García**, con DNI: 48807001, Secretaria de Desarrollo Económico de la MPSC, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°067- 2025 - MPSC, de fecha 26 de febrero del 2025, con la finalidad de otorgar la buena pro al postor ganador, luego de haber solicitado mediante CARTA N° 05-2025-MPSC/CS-AS.03, la reducción de la oferta económica en amparo de artículo 68.3 del RLCE.

Habiéndose cumplido el plazo para que el postor remita la reducción de su oferta económica, se informa que el postor no respondió a la solicitud de reducción de oferta económica, por lo que se acuerda por unanimidad, solicitar la aprobación de la oferta económica del postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación al Titular de la Entidad, en cumplimiento al artículo 68.4 del RLCE

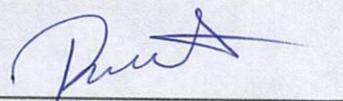
Siendo las 08:30 am del mismo día, el comité de selección por unanimidad acuerda postergar la etapa otorgamiento de la buena pro, por motivo que se solicitó al titular de la entidad la aprobación de la oferta económica del postor **INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se coordinará la postergación en el SEACE, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Mg. Judith Irene Araujo Araujo  
Presidente Titular del C.S.



Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez  
Primer Miembro Titular



Sra. Lady Yanira Rojas García  
Segundo Miembro Titular

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03- 2025 - MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA**

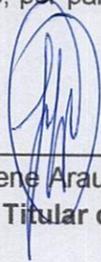
**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANIA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I**

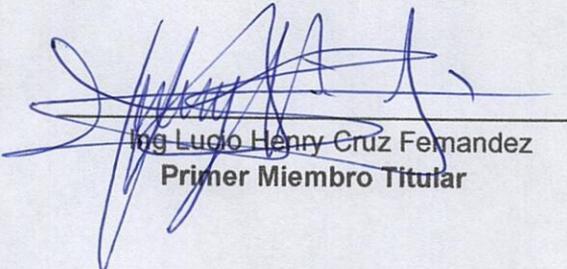
En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Sub Gerencia Logística de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, siendo las 09:30 am del día 01 de abril del 2025, reunidos la **Mg. Judith Irene Araujo Araujo** con DNI: 40496256, Sub Gerente de Logística de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, **Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez**, con DNI: 42158262, Gerente de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Primer Miembro Titular y la **Sra. Lady Yanira Rojas García**, con DNI: 48807001, Secretaria de Desarrollo Económico de la MPSC, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°067- 2025 - MPSC, de fecha 26 de febrero del 2025, con la finalidad de otorgar la buena pro al postor ganador; luego de haber solicitado mediante CARTA N° 06-2025-MPSC/CS-AS.03, al titular de la entidad, la aprobación de la oferta económica del postor INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en amparo de artículo 68.4 del RLCE.

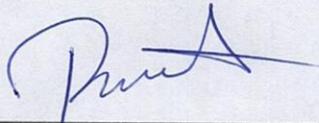
Mediante proveído de la CARTA N°06-2025-MPSC/CS-AS.03, el titular de la entidad aprueba la oferta económica, por lo que, el Comité de selección, acuerda por unanimidad otorgar la buena pro al postor: INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con Ruc: 20541395513, por el monto de su oferta ascendente a S/99,980.00 (Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles), quien se encargará de la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANIA TEXTIL, RAICES CREATIVAS, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" PROCOMPITE SANCHEZ CARRION 2024-I", acordando además publicar el acta en el SEACE.

Así mismo, se debe aplicar el numeral 64.6 del Art. 64 del RLCE que a la letra dice: "Consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realizará la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley, y en el Reglamento".

No habiendo otro punto que tratar y siendo las horas 10:00 am del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

  
Mg. Judith Irene Araujo Araujo  
Presidente Titular del C.S.

  
Ing. Lucio Henry Cruz Fernandez  
Primer Miembro Titular

  
Sra. Lady Yanira Rojas García  
Segundo Miembro Titular